

	DOCUMENTO	Capítulo	Control de documentos
	POLITICA DE SEGURIDAD BASC	Elaborado por:	Tatiana Matos
		Revisado y aprobado por:	Gerencia General
		Fecha:	SETIEMBRE 2025
		Código:	IF_SGB_SG_DOC_001
		Revisión:	001

INTERNATIONAL FORWARDER S.A.C brinda el servicio de agenciamiento de carga, nuestra empresa garantiza el cumplimiento de todas las leyes nacionales e internacionales aplicables al comercio exterior y transporte de carga. Mantenemos actualizado un registro de requisitos legales y aseguramos la trazabilidad en auditorías, previniendo sanciones administrativas y legales derivadas de incumplimientos.

En ese sentido nos comprometemos a proteger nuestras operaciones **contra cualquier amenaza de narcotráfico, terrorismo, contrabando, lavado de activos, corrupción, fraude documental, sabotaje, robo de información o ciberataques**, asegurando la integridad de la carga, la documentación y la información. Para ello implementamos controles físicos, tecnológicos y procedimentales en todas las fases de la operación, utilizamos controles de acceso y registros documentales, y prevenimos el uso indebido de nuestros servicios mediante la verificación de clientes, proveedores y asociados de negocio.

En cuanto a nuestro **recurso humano**, tenemos comprometido realizar procesos de selección confiables que incluyen verificación de antecedentes y referencias, así como validación documental. Garantizamos capacitaciones permanentes en seguridad, ética, prevención de ilícitos, anticorrupción y ciberseguridad, y promovemos una cultura de integridad, compromiso y cero tolerancias a la corrupción.

En cuanto a la **seguridad de la información y ciberseguridad**, nos comprometemos a proteger la información sensible de clientes, proveedores y de la empresa, asegurando su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Para ello utilizamos controles de acceso, contraseñas seguras y respaldos periódicos. Asimismo, contamos con protocolos de respuesta inmediata ante incidentes informáticos reforzados con simulacros y planes de contingencia.

En ese sentido conscientes de que la cadena logística depende de múltiples actores y distintos tipos de asociados, formalizamos relaciones mediante la firma de Acuerdos de Seguridad y declaraciones juradas que nos garantizan que todos trabajamos entorno a un mismo marco. Asimismo, promovemos la **responsabilidad social y la ética empresarial**, garantizando el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Rechazamos cualquier forma de soborno, extorsión o práctica indebida en nuestras operaciones, impulsamos prácticas que reduzcan el impacto ambiental.

Nuestra empresa mantiene un enfoque preventivo y de **mejora continua en la gestión de riesgos**. Asimismo, llevamos a cabo auditorías internas y revisiones por la Dirección para garantizar la eficacia del sistema, adoptando acciones preventivas y correctivas que aseguren su sostenibilidad en el tiempo.

Finalmente, aseguramos la comunicación de nuestras políticas y procedimientos a todo el personal, establecemos canales seguros para el reporte de irregularidades y mantenemos relaciones de transparencia y cooperación con las autoridades y partes interesadas.

Magdalena del mar, 11 de setiembre del 2025